

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes . . . 0'50 Pesetas.  
Trimestre . . . 1

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Precios convencionales.

NÚMERO SUELTO

5 Cents.

# LA DEMOCRACIA.

PERIÓDICO SEMANAL REPUBLICANO.

ÓRGANO DEL COMITÉ DE COALICION DE PAMPLONA.

ADMIMISTRACION.

IMPRESA

A CARGO DE

F. PICATOSTE.

Paseo de Valencia, 32.

Se publica los Domingos.

NÚMERO ATRASADO

20 Cents.

## El Palacio de Justicia

Hoy se celebra solemnemente la inauguración de las obras del Palacio de Justicia.

Este acto, cuya importancia nunca se podría encarecer bastante, constituye la inauguración oficial de las reformas. El público había acogido hasta ahora con verdadero interés cuanto se refería á esas saludables innovaciones que ya comienzan á señalar en Pamplona una época de felicidad y de progreso, que se opone á la de prostración y abatimiento, cuyo término presenciaremos ahora. De hoy más, desde que la inauguración oficial de las reformas locales sea un hecho, el público acogerá aquellas con el cariño que se guarda para lo que nos pertenece y hemos adquirido á fuerza de trabajos, porque, si mientras las reformas se encontraron en el terreno de lo proyectado fueron patrimonio de aquellos pocos que las idearon, hoy, que lo están en el de los hechos, no pueden ser patrimonio de nadie, porque su cumplimiento debe ponerse bajo la salvaguardia del pueblo todo, que las vio engendrar en penosa gestación, que las vio nacer en laborioso y difícil parto y las verá en todo su esplendor y bendecirá á los espíritus valientes que entre bajos y escollos consiguieron salvarlas, sin dejar un solo girón de ellas.

Nadie nos negará en justicia á

los republicanos la parte activa que hemos tomado en el desarrollo de esas mejoras, y este mismo cariño con que siempre las hemos mirado acrecienta nuestro deseo de verlas prosperar continuamente y es indudable que el acto que hoy se realiza señala un paso decisivo en la senda de la prosperidad.

De los edificios que deben construirse en los glasis interiores de la ciudadela, siendo todos importantes, ninguno es de tanta entidad como el palacio de justicia. La importancia de su objeto, por nadie desconocida, demuestra claramente esta verdad. La justicia, faro de la humanidad, va á asentarse en ese edificio que pronto debe construirse, y la administración de justicia bien merece cuantos sacrificios por ella se hagan.

Peró aunque no existiera este interés tan primordial, existe otro que no lo es menos, por más que solo afecta á nuestra vida interior. En diferentes ocasiones se ha agitado en las altas esferas del gobierno la idea de suprimir la Audiencia que existe en nuestra capital, ó mejor trasladarla, á una de las capitales vascongadas. La ley paccionada en 1841 prescribe que en Pamplona residirá la Audiencia; pero este precepto de la ley se ha combatido en muchas ocasiones y hemos estado á punto de perder la Audiencia, cuya conservación nos interesa tanto por razones que á nadie se ocultan.

Con efecto, aquel edificio angos-

to, incapaz y antihigiénico de la plaza del Consejo no podía albergar con decoro á la alta representación de la justicia, y esta circunstancia contribuía no poco á los deseos de cuantos querían la desaparición de nuestra Audiencia.

Esto ocurría ya cuando la administración de justicia estaba en las manos de los hombres de toga; pero llega el establecimiento del juicio por jurados y la incapacidad del edificio aumenta considerablemente y la continuación de tal estado de cosas es punto menos que imposible.

Inaugúrese la construcción del palacio de justicia; constrúyase en el menor tiempo posible, y no dudamos que los más encarnizados enemigos de las reformas, cuando vayan á ejercitar al derecho, que les conceden su propia condición y la ley, de juzgar á sus conciudadanos que delinquen; cuando vean sustituidas la estrechez é incomodidad del viejo palacio de justicia, por la comodidad y holgura del nuevo, abrirán los ojos á la luz y deplorarán amargamente el tiempo que los tuvieron cerrados.

Mientras esto llega, felicitémonos cuantos trabajamos por la realización de las reformas, del desarrollo cada vez más espléndido que estas adquieran.

1866—1890

Esa reina de España D.<sup>a</sup> Isabel II de Borbon; abuela del niño, jefe actual de Estado.

Dos partidos políticos, el moderado bajo

la gefatura del general Narvaez y el de la union liberal bajo la del general O'Donell, alternaban en la gobernación del país, y á plazo fijo, con exactitud matemática, se substituían en el poder, prescindiendo de los demás elementos políticos.

Reaccionario el partido moderado, sin prestigio en la nación, y apoyado únicamente por los altos poderes del Estado; compuesto de hombres que no ocultaban su odio á cuanto significase no ya progreso, sino hasta la más ligera expansión, era odiado por la nación entera sin distinción de clases ni partidos, manifestando todos su profundo disgusto en cuanto la regia prerogativa le encargaba la dirección de los negocios públicos.

Más expansivo el de la misma liberal su llegada al poder constituía una esperanza de mejorar; mejora que encontraba siempre poderosas resistencias, que se calificaron gráficamente de «obstáculos tradicionales» y que si tenía intenciones quizá de avanzar, se malograban ante el insuperable veto de quien podía impedir é impedir el desarrollo de los principios liberales: pero conseguía detener el movimiento revolucionario de los aquellos, quienes perdían un tiempo precioso esperando á ver que carácter tenía el cambio político operado en la gobernación del Estado.

Un fuerte partido «el progresista» cuyo programa constituía las aspiraciones progresivas de la Nación, había intentado inutilmente en diferentes ocasiones llevar á la práctica sus principios; pero convencido de que los medios pacíficos eran ineficaces para conseguirlo, sin recursos legales para hacer respetar sus derechos que eran los de la Nación, se decidió á recoger el reto lanzado por el poder supremo, é inauguró una empeñada lucha, en la cual frecuentemente era vencido, por ser muy desiguales los elementos de que podía disponer respecto de los del gobierno, que tenía á su disposición todo cuanto quería exigir de la nación, que á nada resistía ni podía resistir, privada como estaba de toda defensa para oponerse.

Llegó el año 1866.

Se hallaba al frente del gobierno la «unión

—496—

mas demande el dayno al porquero ó al seynor del barraco, et si lo pusiere LX sueldos ha de calonia. Otrossi, qui robare ó matare el barraco de los puercos, ha LX sueldos de calonia. Qui furtare el marrueco de las oveyllas, peyte la migadura como fuero es et un marrueco tant bueno como el suyo, et IX oveyllas preynadas por calonia. Qui robare ó matare peyte esta calonia. El pastor del yfanzon por fuero puede cobrar ata X oveyllas con su iura pora su seynor si verdat es que robadas las ayan; et si mas son de X oveyllas, el robador li niega, sálvese como yfanzon ó como villano. Qui furtare el garaynon que anda en las gegoas de ivierno et de verano, peyte la amigadura como fuero es; et qui matare ó robare, peyte CCC. sueldos de calonia.

CAPÍTULO XV.—Cómo se deve salvar ombre por bestia furtada.

Si algun ombre trobare bestia de IIII pies furtada á otro, deve travar deylla, et si se clamare ad actor de compra ó de vendida, ó de donadio, ó de empréstamo, ó de comanda, déveli prender fiador de octor. El primer octor deve dar otro et el octor el terzero, et el terzero non se puede clamar auctor; mas ha de provar cómo es su nascida et su criada et cómo la ha, et si nol salga por ladron, et deve peytar las novenas.

CAPÍTULO XVI.—Qui pena ha qui furta carnero que traye cencerro.

Si algun furta en las oveyllas carnero que traye cen-

—493—

CAPÍTULO X.—Qué carne hurtada puede comerse en cabaña de puercos.

Si alguno fuere á cabaña de puercos y en la primera noche le dieren para comer carne de puercos hurtada, no por eso es ladron, ni tampoco si le dieren de otra carne asegurándole que no es de hurto: pero si sabe que era hurtada y la come, puede ser perseguido como los demás ladrones.

CAPÍTULO XI.—Qué multa tiene el que hurta ó coje buey, y como debe ser casti.

El ladron de buey propio del Rey, de infanzon, labrador ó de orden, pagará mil sueldos de multa; y si lo negare hay batalla de escudo y baston. Pero desde el primero de Mayo hasta el dia de S. Miguel bien pueden meter el buey en el corral si lo encontraren en mieses, viñas y hurtos, pudiendo ser curado en el que tenga puesta con travesaño y cerrojo, y además trabado; por esto no deben ser castigados los bueyes, pero deberán pagar el daño causado en el huerto como se deja manifestado. Las demás bestias, deben pagar multa y los daños causados como dispone el fuero.

CAPÍTULO XII.—Qué multa tiene el que hurta cencerro á vaca y toma buey en cabaña.

El que hurtare un cencerro á vaca, tiene de multa diez cahices de trigo donde el homicidio se paga en pan;

liberal.» Para satisfacer las exigencias de los que vivían del presupuesto había pedido y obtenido de las Cortes, hechura suya, cuantos recursos solicitó; que eran en cantidad considerable y además había dominado en las calles de Madrid una fuerte insurrección popular, que de haber vencido, hubiese puesto en trance fatal á la monarquía y á la dinastía.

Semejante servicio era de los que no podían olvidarse; pero á los pocos días, cuando se habían obtenido los recursos económicos, y se había dominado la revolución, era despedido del poder el general O'Donnell que salió para el extranjero á meditar en tierra extraña acerca de la gratitud de los reyes: allí murió al poco tiempo.

Le substituyó el partido moderado que recojió los recursos obtenidos por los unionistas á costa de su impopularidad, que estuvo á punto de disolver completamente en el momento aquel núcleo de hombres importantes que rodeaban al general vencedor de Africa; y si bien no se realizó suceso tan importante, no tardó en suceder, porque la plana mayor del unionismo fué arrastrada por la pública opinión que pedía la desaparición de esos poderes extraños al organismo de naciones; y siguiendo sus inspiraciones, ó mejor aun imposiciones, se pusieron á su servicio para reintegrar á la Nación en su soberanía.

Ya sabemos el resultado que dió tan injustificado golpe de Estado; y sino llegó á consolidarse el orden de cosas que le substituyó, más fué porque no había penetrado todavía en la inmensa mayoría de los liberales, la imposibilidad de esperar un estado completo de derecho de poderes antagónicos á ese mismo derecho.—Veinte y cuatro años han transcurrido desde aquella fecha memorable de la despedida del unionismo.

Los restos de aquella hueste unidos á parte de los vencidos el 22 de Julio de 1866, estaban en Junio de 1890 al frente de la gobernación del país: como sus antecesores habían conseguido arbitrar recursos para satisfacer las exigencias, siempre crecientes de la monarquía; á imitación de aquellos habían introducido en las numerosas fuerzas republicanas la discordia, y estaban á punto de obtener declaraciones monárquicas y hasta dinásticas de los mismos enemigos de la forma de gobierno que en instituciones y en personas imperaba el año 1866. Todo sonreía al afortunado partido fusionista gran perturbador de conciencias políticas en beneficio de las instituciones que creía identificadas con su programa político.

Peró he aquí que de pronto renacen los obstáculos tradicionales que hace 24 años arrojaron del poder al gran O'Donnell: y sin razón justificada, sin causas que pudiesen determinar un cambio político, el poder moderador encomienda la administración de los destinos del país al heredero en principios, usos y costumbres del anti-

guo partido moderado, despidiendo al fusionismo que se creía depositario de la confianza de ese poder, en cuyo beneficio y por cuya estabilidad había sacrificado las conquistas adquiridas en el puente de Alcolea.

¿Se disolverá el fusionismo? ¿Marcharán sus jefes á morir en tierra extraña.

Las mismas causas producen idénticos efectos.

### Diputados en conserva

Ya tenemos, según parece, á D. Antonio Baztán, diputado foral, y á D. Genaro Pérez, ex-diputado de la misma especie, con un par de gobiernos civiles sobre las espaldas.

¿Nos perdonará el Sr. Baztán que recordemos algo de su historia política? Vamos á ello. El Sr. Baztán fué un tiempo alcalde de Lodosa, después diputado foral por Los Arcos y ahora es gobernador civil de la provincia de Castellón de la Plana. Estos cargos los desempeña cualquiera; pero ¿los alcanzará cualquiera como los ha alcanzado el Sr. Baztán? Cuando el Sr. Baztán vivía en su pueblo, olvidado él del mundo y el mundo no menos olvidado de él; un subsecretario del ministerio de la Guerra presentó su candidatura para diputado á Cortes por el distrito de Estella. El Sr. Baztán trabajó con ahinco por ese candidato, que entonces pertenecía al partido liberal, á las órdenes de Martínez Campos.

Después, aun no hace mucho tiempo, el Sr. Baztán ha sido indicado muchas veces para desempeñar un gobierno en las islas Filipinas y ha desempeñado interinamente el gobierno civil de esta provincia. Todo esto, y los bombos de *El Liberal* y *Navarro* por añadidura, indica bien claramente que el Sr. Baztán ha sido sagastino hasta estos últimos tiempos.

Pues, ¿cómo ha alcanzado el gobierno civil con los canovistas? Es muy claro para nosotros y aun lo será más para D. Fructuoso de Miguel, ex-subsecretario del ministerio de la Guerra, gran amigo del general Martínez Campos y candidato á quien apoyó con todas sus fuerzas el Sr. Baztán en las elecciones que antes recordábamos. El general de las corazonadas, que preside el gabinete negro, teniendo por secretario al Sr. Cánovas, es el autor de este milagro que se ha obrado en la simpática persona del Sr. Baztán.

Peró esto no es lo grave: lo verdaderamente grave es que la Diputación foral de Navarra sirva, como en el caso de los señores Baztán y Pérez, de escabel para llegar á destinos políticos tan ajenos á nuestra administración.

¿Qué relaciones tiene la Diputación con el Gobierno, que tales mercedes reciben los que de aquella forman parte?

Médite el país sobre esta cuestión y cuide de no elegir diputados á los que abandonan su representación por un destino político de

dudosa importancia, aunque de pingües beneficios en estos tiempos que corren.

### La coalición

Estamos completamente de acuerdo con nuestra colega *El País*.

La coalición, electoral ó para cualquier cosa, no puede hacerse sino entre los republicanos y para lo que convenga á nuestro ideal, pues además de llevar el sello de cierta inmoralidad, no había de redundar en nuestro beneficio sino en el de los monárquicos, á quienes ayndaríamos á conquistar el poder, única aspiración suya sin obtener nada favorable para el país primera y preferente atención de todos los republicanos prácticos que no buscan su medro personal sino el bien general.

Aparte de las muchas razones que á no realizar ese pacto nos obligan, existe un hecho reciente, del cual no nos hemos ocupado en *La Democracia* porque el exceso de original y las necesidades del ajuste nos obligan á retirar, ya compuesto, un suelto en donde tratábamos de ello: tal es, el voto dado por los fusionistas á la proposición del Sr. Martos pidiendo una completa amnistía para nuestros correligionarios.

Momentos antes de ser despedido el señor Sagast de la gobernación del país, y creyendo prestar un señalado servicio á las instituciones á las cuales suponían identificadas con su política, rechazaban los fusionistas con todo el fervor dinástico de estómago agradecido, esa proposición, con la cual iban á recibir algún beneficio bastantes amigos nuestros, desterrados unos y presos los demás. ¿Como es posible que los republicanos se coaliguen con esos monárquicos de los cuales ningun favor ha recibido el partido, y si muchos perjuicios? ¿Qué nos importa á nosotros que la denominación sea de Sagasta ó de Cánovas? ¿Acaso son menos enemigos ninguno de los dos del partido republicano? No encontramos diferencia alguna.

Además coaligarnos con algun partido monárquico, era darle á éste el triunfo y dificultar ó por lo menos dilatar el de la República; y ningun republicano puede hacer eso sin incurrir en la infamante nota de traición á la causa por nosotros defendida y anhelada.

Si la coalición fuera para algo más que para derribar al gobierno de Cánovas, entonces aun se podía admitir, no sin asegurar antes el cumplimiento de las obligaciones contraídas, para no vernos después en el caso de tener que luchar entre los mismos coaligados; porque de monárquicos que tantas veces han pospuesto el interés del sistema liberal á una personalidad más ó menos respetable, se puede esperar una vez más la resistencia consiguiente á someterse á lo pactado. Por eso tendríamos necesidad de tomar precauciones para pactar con nuestros constantes y decididos adversarios.

Creemos sin embargo que todo cuanto ahora se hable es prematuro; pero esto no obsta para dejar consignada nuestra opinión que no dudamos será la de todos los republicanos revolucionarios pues siempre se ha manifestado idéntica en cuantos asuntos concernientes á la República se han presentado á pública discusión, y no es de suponer haya variación en la actualidad.

Robustecen también esta nuestra opinión las declaraciones del Sr. Sagasta en la reunión de exministros de su partido á los cuales ha dicho, si la versión de la prensa de Madrid es cierta, que no buscará coaliciones con nadie, porque su partido debe ir solo á las urnas.

Esta declaración hecha después de exagerar su decidida adhesión á las instituciones vigentes que lo acaban de poner de patitas en la calle, demuestra bien á las claras que el jefe de los fusionistas no quiere caer del lado de la libertad sino de sus genuinos y naturales enemigos, y aun cuando hubiera un solo republicano dispuesto á coaligarse con los fusionistas, para acudir á las elecciones, esto debe ser bastante para hacerle comprender la verdadera tendencia de los monárquicos, que no es ni puede ser liberal, cuando tanto hacen por ensalzar al gobierno personal que tantas y tales sorpresas prepara al país, que casi iba creyendo en sus excelencias cuanto las pregonaban sus servidores.

Se ve pues evidentemente la inutilidad de la coalición ideada por algunos impacientes fusionistas y sus agradecidos amigos, cuando hasta el mismo Sagasta la rechaza.

### Ya empiezan

Segun nos asegura persona que debe saberlo, ya están preparándose para luchar en Navarra en las elecciones para diputados á Cortes que tendrán lugar el año 1891, algunos adictos al nuevo orden de cosas, habiéndose dado las órdenes á correspondientes á sus amigos para que trabajen cuanto puedan á fin de facilitar el triunfo de los candidatos en cuestión, los cuales tienen segura la victoria al decir de los agentes.

Algunos maliciosos explican la actividad desplegada cierto centro, en favor de las pretensiones de determinada comarca, es decir, de sus habitantes, como uno de los medios más seguros de no hallar resistencia, opinión no desprovista de verosimilitud, porque ¿quien resiste á un trozo de carretera hecha exclusivamente para casa de los padres? Además hay tanto dependiente para transmitir órdenes, que no es posible resistir los deseos de los aspirantes.

### Reunión

Las Autoridades, Corporaciones, ó sus Comisiones, y personas invitadas, concurrirán á la Casa Consistorial para las diez y media de la mañana, donde serán

de trigo ó el homicidio pagan el pan; et ho pagan por homicidio los buyes ha por calonia LX sueldos. Qui furtare vaca, si es provado el furto ha por calonia II vacas et mendar el furto. Et si algun fidalgo fuere á cabayna de vacas et non podiere yr á poblado, et si prende buy et come la carne con los ombres de la cabayna, et dando el cuero al mayoral, deve ser quito pagando XII sueldos por la carne del buy. Et si prende vezerro aynal, faziendo como dicho es de suso pague por la carne del vezerro VI sueldos, et los de la cabayna no ayan quereylla del fidalgo, eyll faziendo esto. Et si levare á otro logar desfos ganados pague por calonia LX sueldos por el crebantamiento que fizo en la cabayna et tmiende el dayno entegrament.

CAPÍTULO XIII.—Qué calonia ha qui puerco furta.

Todo ombre qui furtare puerco aieno ó robare, si fuere de dos aynos el puerco deve peytar dos cahices de trigo, et si mas ioven fuere, puerco de su hedat, iurando que tanto valia como el suyo, et sea quito; et si non quisiere iurar, peyte dos cahices de trigo.

CAPÍTULO XIV.—Qué calonia ha qui furtare ó robare, ó matare, ó peyndrare barraco ó marueco.

Qui furta barraco de los puercos, peyte la migadura que fuero es et LX sueldos de calonia. Otrossi, ningun ombre non lo ponga en el corral por dayno que faga,

y donde pagan homicidio los bueyes, la multa asciende á sesenta sueldos. El que hurtare una vaca y se le prueba, deve pagar por multa dos vacas y además el hurto. Si algun hidalgo fuere ó cabaña de vacas, no pudiendo presentarse apoblado, y toma un buy para comerlo con los hombres de la cabaña, dando el cuero al mayoral, pagando doce sueldos por la carne del buy, deve ser absuelto. Si toma un becerro asnal, en la forma manifestada, pague por la carne seis sueldos, y los hombres de la cabaña no se resientan del hidalgo por ello. Si llevase á otros pueblos de estos ganados, pague sesenta sueldos por haber quebrantado la hospitalidad y además indemnice el daño causado.

CAPÍTULO XIII.—Qué multa tiene el que hurta puerco.

Todo hombre que hurtare ó robare puerco ageno, si fuere de dos años pagará dos cahices de trigo, y si fuere el puerco mas jóven, dará otro de su edad prestando juramento de valer tanto como el suyo, quedando así libre: sino quisiere prestar juramento, pague dos cahices de trigo.

CAPÍTULO XIV.—Qué multa tiene el que hurta ó roba, mata ó roba ó embarga barraco ó morueco.

El que hurta semental de proveos pague los daños que segun el fuero son sesenta sueldos de multa. Además nadie lo meta en corral aunque haga daños, pero reclame

recibidos por Comisiones del Excmo Ayuntamiento.

A las diez y tres cuartos la comitiva precedida de los maceros y timbales de la Corporación, Música de la Casa Misericordia, gigantes y cabezudos, marchará por la calle de Héroes de Estella, Plaza de Constitución y paseo de Valencia, al lugar de la inauguración, seguida por otra música militar.

Una vez en aquel lugar, el Excmo. Ayuntamiento hará notorios los motivos de la solemnidad.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ó el dignatario eclesiástico que le sustituya, bajo la ritualidad para tales casos establecida, se dignará bendecir la primera piedra que á continuación será colocada por el Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia, si llega á honrar el acto con su presencia, y en su defecto por el Sr. Alcalde de la Ciudad, depositando en aquella el acta correspondiente y los objetos de costumbre en tales casos.

Una sección coral, acompañada por la expresada música de la Casa Misericordia, cantará un himno alusivo al acto y compuesto para él.

La comitiva regresará, por los calles de Mártires de Cirauqui y Zapateria, á la Casa Consistorial, en que será debidamente obsequiada con un banquete.

NOTAS. El proyecto y planos del edificio cuyas obras van á inaugurarse y continuarán sin interrupción, se hallarán allí mismo convenientemente expuestos por su autor el Arquitecto municipal D. Julian Artega.

Junto á las tribunas que ocuparán los invitados, habrá otras para las señoras que gusten asistir al acto.

Pamplona 8 de Julio de 1890.—La Comisión de Fomento.

**Las fiestas**

Aprovechada ha sido la semana que hoy termina, y cumplidamente satisfechas las promesas municipales de proporcionar agradable y constante diversión á Pamplona y los forasteros, durante las tradicionales fiestas de S. Fermín, tan concurridas y animadas como en años anteriores.

Rompió la marcha, como suele decirse, la triunfal entrada del insigne Sarasate que después de dos años de ausencia volvía á su querido pueblo á honrarlo con su presencia y dar mayor brillo y esplendor á la fiesta, causando una vez más la admiración de sus entusiastas paisanos que en tropel han acudido á oír extasiados los mágicos acentos del violín de ese artista que nos envidian en todo el mundo.

Dos noches de preciosos y variados fuegos artificiales reunían, á todo cuanto en Pamplona se encerraba, en la histórica plaza del Castillo en la cual apenas cabía un afiliter, y en donde las muchas bellezas del sexo llamado debil, que la ciudad posee unidas á las no menos hermosas torasteras que han visitado nuestra capital, daban un aspecto fantástico al punto de reunión de todo el mundo.

La fiesta nacional, única que como dice Millan en «Los toros en Madrid» conservó siempre el tipo característico de nuestra raza, agrupaba en el circo taurino á miles de personas de todas clases, ansiosas de no perder ni el menor incidente de la lidia, que en el año actual tenía el doble atractivo de poder juzgar directamente á un diestro tan renombrado como Guerrita, comprometido ya á tomar parte en la fiesta desde el año anterior en que no pudo venir á Pamplona á causa de una cojida.

Los velocipedistas llevaron al prado de Barañain multitud de espectadores deseosos de conocer en el velodromo construido ad hoc la habilidad en el manejo de la ya popular máquina, de cuantos iban á tomar parte en las carreras, algunos de los cuales venían de extrañas y lejanas tierras á luchar con ardor para adquirir el Campeonato español, que por acuerdo general había de disputarse en Pamplona. Ayer se continuaba la fiesta en la plaza con gran concurrencia, apesar de lo despacible de la temperatura.

El magnífico baile del Nuevo casino reunía en sus elegantes salones á lo más selecto de la ciudad y de la provincia, confundiendo en apinada concurrencia todas las clases sociales y dominando esa confianza y expansión propias de un centro en el cual tienen cabida cuantos elementos saben conducirse en sociedad, que afortunadamente son muchos, lo que prueba el grado de cultura alcanzado por el país y particularmente su capital, la cual se encuentra á la mayor altura entre las de su clase y aun muchas que le superan en importancia material.

La preciosa instalación de flores y plantas tan combatida por los necios, como brillantemente realizada con admiración de los muchos espectadores que á visitarla han acudido, ha cerrado dignamente las fiestas del año 1890 que dejarán grata memoria en la ciudad por lo variado de los espectáculos y la animación dominante y por la circunstancia, que honra al país, de no haber ocurrido la más insignificante desgracia, cosa notable habiendo tanta aglomeración de gentes.

El teatro, el circo y las muchas músicas han contribuido á mantener la animación y el recreo que terminarán hoy en gran parte con la solemne colocación de la primera piedra en el palacio de justicia y con la última corrida de toros por los niños sevillanos.

Hubieramos querido relatar sucintamente los incidentes de todas y cada una de las diversiones que hemos presenciado, pero aparte de que la índole de nuestro periódico no lo permite, ha pasado la oportunidad de la mayor parte de ellas; y además de que nada nuevo podemos decir que no se haya tratado por la prensa diaria de esta localidad.

Daremos no obstante nuestra opinión en algunas, respondiendo á los deseos de bastantes amigos que muchas veces nos echan en cara lo que llaman indiferencia, pero que solo es inoportunidad unas, y otra falta de competencia y deseos de no hacer lo que se llama una «plancha».

**Los conciertos**

¿Qué decir de estos espectáculos? Que Sarasate tañía su inimitable violín; que no se podía penetrar en el salón que se han disputado la posesión de las localidades con decidido afán.

¿Puede hacerse mayor ni más cumplida crítica? Creemos que no.

**Los toros**

«Por lo tuyo en concejo y unos dirán que es blanco y otros que es negro». Sin duda el autor de este adagio tan antiguo como la humanidad misma, preconizó las corridas de toros, y debió presumir las agitadas polémicas que producen entre los apasionados por la lidia, ya tratándose de las reses, ya de los diestros, ya también y este es el mayor motivo, de los presidentes del espectáculo.

En nuestro concepto nunca se han presentado tan hermosos é iguales toros, bajo el punto de vista taurómico y zoológico. Los ganaderos navarros se van esmerando en mejorar los ejemplares, y excepto uno que no ha justificado este año la supremacía adquirida bajo ambos aspectos en otras épocas, todos ellos han presentado hermosas fieras, muy brabas y muy bien criadas.

Los diestros han cumplido como buenos habiéndose encontrado el Guerrita imposibilitado de lucir sus reconocidas dotes de inteligencia y habilidad á causa de su herida, abierta todavía y renovada con la violenta faena que produce la lidia de los toros.

Mazzantini ha estado superior y muy trabajador, resintiéndose únicamente algunos ratos de un defecto que no sabemos cómo calificar, si de falta de energía con la gente de á caballo, ó de su convencimiento de no poder obligarles á cumplir más eficazmente.

Sin embargo ha estado superior y el soberbio quite dado al tercer toro de la última corrida por encima del picador, lo acreditan de espada consumado á quien se le puede encomendar una plaza.

Hemos notado sin embargo alguna predisposición contra él, que no está justificada ni mucho menos.

¿Y los presidentes? aquí del adagio que encabeza este párrafo: mientras unos diarios y muchísimos espectadores han aplaudido á los presidentes, otros espectadores, muy raro por cierto, gritaban desafortadamente desde los palcos, y obtenían la aquiescencia después del revistero que se llama Mir y Mata.....

El público ha mejorado mucho en sus costumbres: sin embargo aun hay señoras que tiran pan desde el palco á los picadores.

**Los velocipedos**

No puede negarse que es un espectáculo que entretiene, pues si así no fuese no hubiera acudido tantísima gente al velodromo del prado de Barañain en donde había muchísimos espectadores apesar de lo despacible de la tarde del viernes, más propia de Diciembre y Enero, que del mes de Julio. La dirección del Veloz Club se ha esmerado en presentar con lucimiento ese número del programa de las fiestas y lo ha cumplido con exceso.

Nuestros plácemes por su acierto. En otro lugar nos ocupamos de los vencedores en la lucha, dando sus nombres y los premios obtenidos.

**El baile del Casino**

No es fácil, mejor dicho, es imposible dar cuenta detallada de esa fiesta.

¿Como nombrar á tanta hermosa? ¿Qué decir de tanta elegancia? ¿Como relatar sucintamente lo ocurrido en semejante reunión? Nosotros no podemos ni queremos distinguir á ninguna bella de cuantas acudieron. ¿Hubiera sido tan difícil la elección!

En fin pensando estuvimos en *El Tradicionalista* mientras allá permanecimos, y al ver tanto foco eléctrico bajo la forma de hermosos ojos, casi estuvimos por darle la razón de su horror al baile, y especialmente al baile de nuestro Casino; porque ¿qué íntegro sería capaz de no admirar aquella agitada oleada de hermosuras que discurren por el salón?

De seguro se condenarían. Nuestra felicitación cordialísima á la Junta Directiva.

**La exposicion de flores**

Ni debemos ni podemos decir cosa alguna de este espectáculo preparado por algún amigo nuestro.

Con él se ha querido demostrar lo mucho y bueno que en Pamplona puede hacerse en materia de exposiciones: buen ejemplo es esa instalación preparada en breves dias y en la cual como ya hemos dicho, nadie creía, y muchos la han combatido hasta con el ridículo. Bien es verdad que su castigo es grande si tienen dos dedos de frente y piensan en su absurda oposición.

De las demás ferias y espectáculos tampoco hablamos, porque nada ha ocurrido en ellas digno de mención: solo diremos que han estado y están concurridas como siempre.

**Obra artista navarra**

Hemos tenido la satisfacción de contar entre nosotros á la bella Srta. D.ª Pilar Laborda, hija de esta ciudad, y de nuestro amigo D. Lorenzo, conocidísimo industrial que hace algunos años trasladó su residencia á Madrid, en donde ha tenido ocasión de dar á su indicada hija una esmerada educación, asistiendo también al Conservatorio, en donde ha obtenido las mejores notas; demostrando poseer excelentes facultades lírico-dramáticas que contribuirán á hacer de ella una distinguida artista.

Aun á riesgo de que nuestras indicaciones sean desatendidas, no podemos menos de llamar la atención de la Diputación provincial y del Ayuntamiento acerca de lo conveniente que sería prestar la debida protección para ayudar ó contribuir á completar la educación artística de esta joven navarra que á no dudarlo será otra gloria de esta provincia.

**Bien venido**

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo y correligionario Andres Zabalo propietario de la ciudad de Calatayud que ha venido á esta capital con el objeto de pasar los dias de ferias.

El citado Zabalo nos ha manifestado, como buen aficionado que es del espectáculo nacional, que ha quedado completamente satisfecho de las funciones taurinas, verificadas en esta ciudad á las que ha calificado de magníficas.

También ha quedado agradablemente impresionado de las demás fiestas de Pamplona que dice son muy superiores á las de otras muchas poblaciones de mayor vecindario.

**Las carreras**

He aquí la lista de las carreras de velocipedos en los dos dias.

**1.º Dia**

1.ª Preparatoria.—1.200 metros El primer premio lo obtuvo D. Juan Irurzún y el segundo V. O.; tiempo invertido 2 minutos 26 segundos. Consistía el primer premio en una mayólica, regalo del Excelentísimo Ayuntamiento, y el segundo un cuchillero, regalo del Veloz Club.

2.ª Campeonato Español.—Biciclos.—5.000 metros.—El primer premio lo obtuvo Don Martin Aldaz, y el segundo, D. Gregorio Campaña, de Huesca. Tiempo invertido 9 minutos 48 segundos. Consistía el primer premio en una escribanía regalo del Nuevo Casino y el segundo en un búcaro, del Casino Eslava.

3.ª Nacional.—Triciclos.—2000 metros —Primer premio D. José Coll de Lérida y segundo D. Millan Pascual, de Logroño. Tiempo invertido, 4'35. Consistía el primer premio en un reloj, regalo del Excelentísimo Ayuntamiento y el segundo en una bizcochera, regalo del mismo.

4.ª Regional.—Campeonato Vasco Navarro.—Libre para Biciclos y Bicycletas.—2000 metros.—Primer premio D. Mario Losada; de Bilbao; segundo, V. O. y tercero Santiago Navaz. Tiempo invertido, 4'18. Consistía el primer premio en un juego de thé, regalo del Café Iruña, el segundo en un tetero, del Excmo. Ayuntamiento y el tercero en una medalla de la Asociación Euskara.

5.ª Nacional.—Bicycletas.—2.000 metros.—Primer premio D. Gregorio Campaña, de Huesca, y el segundo D. Martin Aldaz. Tiempo invertido 3,55. Consistía el primer premio en un juego de adorno para cocinilla, regalo del Excmo. Sr. Capitan General, y el segundo en un termómetro del Casino Nacional.

6.ª Nacional.—Handicap—2.000 metros.—Primer premio D. Gregorio Campaña, de Huesca, y segundo D. Santiago Navaz. Tiempo invertido 3,53. Consistía el primer premio en un juego de thé, del Sr. Alcalde y el segundo en un copero del café Marina.

**2.º Dia.**

1.ª Despejo por todos los belocipedistas. 2.ª Regional.—Triciclos.—6 vueltas 2000 metros.—Primer Campaña en 3 minutos 4 segundos, y segundo Aldaz en 3 minutos 5 segundos.

3.ª Regional.—Biciclos 6 vueltas 2000 metros.—Primer Aldaz en 3 minutos 10 segundos, y segundo Navaz en 3 minutos 11 segundos.

4.ª Nacional.—Biciclos 6 vueltas 2000 metros.—Primer Campaña 3 minutos 08 segundos, y segundo Argüelles 3 minutos 12 segundos.

5.ª Regional.—Biciclos 6 vueltas 2000 metros.—1.º Irurzún 3 minutos y 24 segundos y 2.º Berrió 2 minutos y 27 segundos.

6.ª Nacional.—Andicap para biciclos y bicycletas 2.000 metros.—1.º Campaña 3 minutos 0'2 y 2.º Aldaz 3 minutos 0'6 segundos.

**7.º Juego cintas.**

**Felis vinje**

Ayer marcharon para la Aezgoa, despues de haber pasado las fiestas entre nosotros, nuestros queridísimos amigos D. German Garmendia y D. José Diestro, este último médico de Garayoa donde ejerce su profesión. Su presencia en esta ciudad fué saludado por sus numerosos amigos que sin distinción se alegraron de poder estrechar la mano de tan apreciados compañeros políticos.

Desearemos hayan hecho el viaje con toda felicidad.

**TEATRO**

Gran función para hoy Domingo 13 de Julio de 1890.

A petición de varios señores abonados, por tercera y última vez, se pondrá en escena la grandiosa ópera en cuatro actos, del inmortal autor Meyerbeer, cuyo titulo es:

**LOS HUGONOTES.**

Á las nueve en punto.

**CIRCO EN EL ENSANCHE**

Grandes funciones para hoy Domingo 13 de Julio de 1890, la primera á las 4 de la tarde con programa especial y á Beneficio de todos los Clowns.

¡Risa sobre Risa! ¡Sorpresa sobre Sorpresa! Además de las Novedades que hemos preparado para este nuestro Beneficio tomarán parte nuestras simpáticas MISS ADLAIDE AND LILIAN.

Los aplaudidos Barristas NORTE AMERICANOS FERNANDEZ.

El simpático ecuestre MISTER BILLI BOURBONELL.

Á las nueve en punto.

**CAMISERÍA FRANCESA**

de Hijos de Pascalín.—Chapitelá—21.

Deseando dar salida á los muchos y excelentes géneros del ramo que existe en ese acreditado establecimiento, han determinado sus dueños hacer una considerable rebaja en el precio de los mismos, participándolo así á su numerosa clientela, á fin de que se pueda aprovechar de esta ocasión.

Imp. y Lit. á cargo de F. Picastoste.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## MANUEL MINA,

Calle del Dos de Febrero

### PAMPLONA.

En esta casa encontrará el público:  
Buenos tocinos, salchichones, latas de conservas, aceites, jabones, aceitunas, café, azúcar, bacalao, bujías, almidón, petróleo y otros artículos.

## FÁBRICA DE ALPARGATAS

DE

## JOSÉ VILELLA

premiado

### CON MEDALLA DE PLATA

en la exposición universal de Barcelona.

Calle Zapatería núm. 13.—Pamplona.  
Zapatillas, calzado mecánico, cordelería, mantas y cubre bastes.

## JOSE MOUJE

CONSTRUCTOR DE BÁSCULAS Y PESAS

Ciudadela 1.—Pamplona.

Especialidad en colocación de campanillas y timbres para habitaciones.  
Se afinan y arreglan balanzas y demás instrumentos de pesar.

## ZAPATERÍA

DE

## BERNARDINO BUENO.

CALLE DE ZAPATERÍA N.º 54.

PAMPLONA.



## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS,  
Establecida en Madrid calle de Olózaga, 1,  
(Paseo de Recoletos).

### GARANTIAS.

Capital social . . . . . 12.000.000 de pesetas efectivas.  
Primas y reservas . . . . . 41.075.893 " "

### 25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran COMPañIA NACIONAL cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de pesetas

34.771,411

Subdirector único de la Compañía, en Navarra,  
D. Vicente Santesteban, Pozo Blanco, 15, Pamplona.

## LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta Gran Compañía que tiene asegurados noventa y siete edificios á la Excm. Diputación de Navarra, y además participación en los seguros del palacio, instituto, hospital, y casa de maternidad y de expósitos, única en su clase, sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de la CATALANA, es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, número 7, 1.º y la Comisión principal de Navarra en Pamplona, Calle de Zapatería, 49, 2.º donde se admiten seguros á prima fija. El Comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.

## FÁBRICA DE CURTIDOS

de

## BALDOMERO NAVASCUES,

46, Rochapea, 46.—PAMPLONA.

## ISAAC Y MACIA

### PINTORES.

Se reciben encargos para toda clase de pinturas y empapelados.

Almacén de papeles pintados para habitaciones, de las mejores fábricas, nacionales y extranjeras, desde dos reales en adelante.

### COLOCACION ESMERADA.

10 Paseo de Valencia 10.

### BAÑOS Y DUCHAS.

En el acreditado Establecimiento del Paseo de Valencia, de esta Ciudad, se sirven todos los días desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche, á precios moderados y con esmerada limpieza.

## PAPEL GRÁFICO

PARA LAS ESCUELAS DE AMBOS SEXOS

POR

D. Dionisio Ibarlucea,

aprobado por el Gobierno y premiado en las exposiciones de Madrid, Zaragoza y Barcelona

GRAN MAPA MURAL DE NAVARRA  
por el mismo autor.

Se hallan de venta en la Imp. y Lit. de F. Picatoste.

# LA DEMOCRACIA

Periódico semanal REPUBLICANO

Órgano del Comité de coalición de Pamplona.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

## PRECIOS DE SUSCRICION

Un mes. . . . . 0'50 Peseta.

Trimestre. . . . . 1 " "

## Anuncios y comunicados

PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto 5 céntimos.—Atrasado 20.

ADMINISTRACION.

Paseo de Valencia, núm. 32, Imprenta y Litografía

El encargado de la venta de este periódico en esta localidad, es D. JUAN DIAZ, que vive en la plaza del Castillo número 6, tienda.